

con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1962.—P. D., Serafin Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros...

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a los Oficiales de la Administración de Justicia, pertenecientes a la Rama de Juzgados, que se relacionan

De conformidad con lo prevenido en la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General acuerda promover a las categorías que se indican a los Oficiales de la Administración de Justicia, rama de Juzgados, que a continuación se relacionan:

- A Oficial de primera categoría, con el haber anual de pesetas 29.880, a don Bernardo E. Magro Algorlo, Oficial de segunda categoría, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Zaragoza.
- A Oficial de segunda categoría, con el haber anual de 26.640 pesetas, a don José Estévez Molina. Oficial de tercera categoría,

con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Zaragoza.

A Oficial de tercera categoría, con el haber anual de pesetas 23.280, a don Alfonso Martínez Chinchilla, Oficial de cuarta categoría, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Reus.

A Oficial de cuarta categoría, con el haber anual de 19.440 pesetas, a don José Martínez Verdeal, Oficial de quinta categoría, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ortigueira.

Todas estas promociones se entenderán retrotraídas a todos los efectos legales al día 7 del corriente mes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 20 de marzo de 1962.—El Director general. Vicente González

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombran Registradores de la Propiedad en resolución de concurso ordinario de vacantes

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra A) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan:

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos:

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 21 de marzo de 1962.—El Director general, José Alonso.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

Relación que se cita

Registrador nombrado	Categoría personal	Registro	Resultas
D. Antonio Maseda Bouso	1. ^a	Madrid número 6	Barcelona número 6.
D. Antonio Ríos Mosquera	1. ^a	Madrid número 4	Madrid número 8 (II)
D. Ginés Cánovas Coutiño	1. ^a	Orihuela	Cádiz.
D. Leonardo Cimiano Galván	1. ^a	Alcalá de Henares	Talavera de la Reina.
D. Salvador García Atance	1. ^a	Tudela	Tolosa.
D. Luis Gálvez Rodríguez	1. ^a	Navalcarnero	Denia.
D. Saturnino González Serrano	2. ^a	Santafé	Burgos.
D. Francisco García García	2. ^a	Caravaca	Cazorla.
D. José Joaquín Royo Alfonso	2. ^a	La Almunia de Doña Godina ...	Jaca.
D. Indalecio María del Arenal y Martínez de Bedoya	3. ^a	Castrojeriz	Excedente.
D. Manuel Rodríguez Alonso	3. ^a	Alba de Tormes	Hoyos.
D. Manuel Iranzo Henares	3. ^a	Albaida	Montblanch.
D. Joaquín Reguera Sevilla	3. ^a	Monforte	Betanzos.
D. Eladio Calero Baldó	3. ^a	Puigcerdá	Calahorra.
D. Pío José Briones Ledesma	3. ^a	Linares	Mota del Marqués.
D. José Orihuela González	4. ^a	Arzúa	Sarria.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 16 de marzo de 1962 por la que se nombran Operadores Mecánicos, Auxiliares de la Lotería Nacional, con los destinos y sueldos que se mencionan, a los ocho primeros opositores que obtuvieron plaza en el concurso-oposición convocado por Orden de 6 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio).

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, previo concurso-oposición, funcionarios públicos integrantes del Cuerpo de Operadores Mecánicos, Auxiliares de la Lotería Nacional, con el sueldo anual de nueve mil seiscientos pesetas y

destino en la Sección de Loterías de la Dirección General de Tributos Especiales, a los señores que se citan a continuación, por correlativa prelación de méritos, los cuales entrarán a formar parte del correspondiente escalafón por el orden siguiente:

Número Nombre y apellidos

1. D. José Luis Domínguez Cordero.
2. D. Antonio Eloy Mancebón Porras.
3. D. Enrique Montero Gutiérrez.
4. D. José Luis García Torregrosa.
5. D. Pablo Grego Marín.

Numero	Nombre y apellidos
6.	D. José Antonio García Fernández.
7.	D. Angel Sánchez-Carralero Márquez
8.	D. Antonio Vela Velasco.

Los mencionados señores deberán tomar posesión de su destino dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de notificación del nombramiento al interesado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de marzo de 1962.—P. D., Juan Sanchez-Cortes.

Ilmo. Sr. Director general de Tributos Especiales.

RESOLUCION de la Sección Central de Personal por la que se transcribe relación de peticiones de traslados y vicisitudes de los funcionarios del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, correspondiente al mes de febrero de 1962

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de este Departamento, fecha 4 de julio de 1957, se inserta a continuación relación de las peticiones de traslado y vicisitudes de los funcionarios del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, correspondientes al mes de febrero de 1962.

Madrid, 10 de marzo de 1962.—El Jefe de Personal, por delegación, Salvador Páramo.

Relación que se cita

Provincia	Nombre y apellidos	Categoría	Antigüedad			Número
			D	M	A	
Burgos	D. José Lorenzo Castrillo Oriza	Jefe Negociado	20	2	1962	1
Burgos	D. ^a María Carmen Melús Pelayo	Auxiliar	20	2	1962	1
Guadalajara	D. ^a María Olmo Martínez	Auxiliar	20	2	1962	4
Jaén	D. Fernando Olmedo Miraut	Jefe Negociado	20	2	1962	1
León	D. ^a Mercedes Majua Poves	Auxiliar	26	2	1962	2
Lugo	D. ^a María Lourdes Barreiro Rey	Auxiliar	26	2	1962	2
Madrid	D. Carlos Inchausti Macía	Jefe Administ.	20	2	1962	3
Madrid	D. Santiago Barragán Pérez	Auxiliar	20	2	1962	130
Málaga	D. Jaime González Cidrón	Auxiliar	23	2	1962	5
Orense	D. ^a Pilar García García	Auxiliar	20	2	1962	10
Sevilla	D. Manuel Halcón Borrero	Auxiliar	20	2	1962	16
Sevilla	D. ^a María Azucena García Planas	Auxiliar	24	2	1962	17
Toledo	D. ^a María Olmo Martínez	Auxiliar	20	2	1962	4

Relación de peticiones formuladas con arreglo a la Orden de 26 de abril de 1934

N i n g u n a

Anulaciones voluntarias.—Artículo sexto de la Orden de 4 de julio de 1957

Barcelona	D. Ramón Martínez Francisco	Jefe Negociado
Gijón	D. Luis Espinella Pendás	Auxiliar
Orense	D. Eduardo Fernández Nieto	Auxiliar

Anulaciones diversas.—Artículo séptimo de la Orden de 4 de julio de 1957

Avila	D. ^a María Teresa Pérez Aldama	Auxiliar	26	4	1934
Avila	D. Enrique Marugán Sanchidrián	Auxiliar.			
Castellón	D. ^a María de los Angeles Gros Cambroneró	Auxiliar.			
Castellón	D. ^a María Antonia Cervera González	Auxiliar.			
Ciudad Real	D. ^a Julia Valentín Gamazo Fernández	Auxiliar.			
Córdoba	D. Pascual Antonio Sempere Polo	Jefe Administ.			
Guipúzcoa	D. José Martínez Vera	Auxiliar.			
Madrid	D. Ignacio Gómez Moya	Jefe Administ.			
Madrid	D. Angel Parrondo Alonso	Jefe Negociado.			
Madrid	D. José Núñez Ramón	Jefe Negociado.			
Madrid	D. Enrique Marugán Sanchidrián	Auxiliar.			
Madrid	D. José Martínez Vera	Auxiliar.			
Madrid	D. ^a Teresa López Vasconcellos	Auxiliar.			
Madrid	D. ^a Blanca Sánchez Tarifa	Auxiliar.			
Madrid	D. Enrique Teixidó Gálvez	Auxiliar.			
Madrid	D. Rufino López Martínez de Lizarduy	Auxiliar A. T. M.			
Madrid	D. Alberto Mercado Moreno	Auxiliar A. T. M.			
Madrid	D. Luis Mellado Luque	Jefe Negociado.			
Pontevedra	D. ^a Pilar Espinosa Pradamos	Auxiliar.			
Toledo	D. Antonio Urbán Pinel	Auxiliar.			